

Grupo de Trabajo BiblioEstructura de BiblioMadSalud- Mayo 2019

SITUACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS BIBLIOTECAS DE CIENCIAS DE LA SALUD EN ESPAÑA

*BiblioEstructura, Espantaleón-Ágreda, M (Hospital Clínico San Carlos),
Jiménez-Varas MA (Hospital Universitario La Paz), San-José-Montano B
(Hospital Universitario de Móstoles)
blanca.sanjose@salud.madrid.org*

Resumen

El actual trabajo, es la continuación del presentado por los autores en las XVI Jornadas Nacionales de Información y Documentación en CCSS, sobre la situación estructural y organizativa de las Bibliotecas de Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid y en el que ya se establecía, a la vista de los resultados, la necesidad de ampliar el campo de estudio a la situación de las Bibliotecas Hospitalarias al resto del ámbito nacional, para que proporcionara una visión mucho más global del tema.

Para la elaboración del trabajo, se realiza una encuesta telefónica a los responsables de las Redes Bibliotecarias y en su defecto de las Bibliotecas Virtuales de las 17 Comunidades Autónomas.

A pesar de la complejidad que ofrece la gestión de las Bibliotecas Hospitalarias, su diversidad, dispersión e imprescindible existencia, es raro encontrar Redes u Organismos que regulen de modo oficial un sistema bibliotecario de este tipo de bibliotecas. De este estudio se desprende, que solo tres Comunidades Autónomas tienen organizado y regulado un sistema en el que se establezca el modo de funcionamiento, estructura y organización de sus Bibliotecas de Ciencias de la Salud de sus Hospitales Públicos. En el resto de Comunidades, en el mejor de los casos, existe una Biblioteca Virtual que ejerce de nexo de trabajo entre el resto de bibliotecas de su Comunidad y coordina alguna de las funciones y servicios propios de estas. Es cierto también, que algunos de los responsables de bibliotecas contactados en este trabajo, han mostrado mucho interés y sobre todo ilusión, por crear estructuras del tipo demandado, pero también es verdad que existe una falta de sensibilidad de la Administración para facilitar esta tarea.

Se desprende por tanto de la investigación llevada a cabo, tanto en su primera versión como en la que nos ocupa, que es imprescindible realizar un trabajo de consenso en el que se formalice un documento legal, visado y aprobado por la Administración Autonómica, en el que se defina la organización, estructura y funcionamiento de las Bibliotecas de Ciencias de la Salud en los Hospitales Públicos, lo que proporcionaría una estabilidad al sistema y una referencia a los trabajadores del mismo.

Se emplaza a este grupo de trabajo a conseguir el siguiente hito marcado en el párrafo anterior, estableciéndolo como objetivo de su próximo trabajo.

Introducción

BiblioMadsalud (1) es el colectivo de profesionales de las bibliotecas de ciencias de la salud en la Comunidad de Madrid (CAM) que trabaja colaborativamente en las principales cuestiones que les afectan. En la primera Jornada de 2016 se presentaron los resultados de un análisis DAFO (2) realizado en 54 bibliotecas relacionadas con las ciencias de la salud de la CAM. El resultado de este análisis refleja una gran debilidad interna que es la “*falta de coordinación, comunicación e implicación institucional*” y “*un conocimiento escaso de las bibliotecas*”.

Para buscar soluciones se crea el grupo de trabajo denominado BiblioEstructura (3) con la misión de crear una estructura, organización y funcionamiento de bibliotecas especializadas en ciencias de la salud de la CAM, que sea reconocido en sus instituciones. Al ser esta una misión tan amplia que abarca a una gran variedad de bibliotecas con muy diversas dependencias (hospitales, colegios, fundaciones, etc), se decide iniciar su trabajo con el grupo más grande de bibliotecas de ciencias de la salud que son las hospitalarias y más tarde, ampliar al resto.

Además, el grupo BiblioEstructura para llevar a cabo su objetivo a largo plazo, decide trabajar a través del coaching en el método GROW (Goal, Reality, Options, Will / Objetivo, realidad, opciones, compromiso) (4). Éste es un método estructurado (4 fases) de gran efectividad basado en la resolución de problemas, que establece metas alcanzables, orientándolo a los resultados.

Inicialmente, se empezó el trabajo del grupo con un primer objetivo de análisis interno que era conocer la situación interna actual de las bibliotecas de ciencias de la salud en el desarrollo de su actividad asistencial, docente e investigadora dentro de las instituciones hospitalarias. El resultado de este trabajo se presentó en la XVI Jornadas Nacionales de Información y Documentación de Ciencias de la Salud celebradas en Oviedo en abril de 2019 (5). Para continuar su tarea, se estableció un segundo objetivo de análisis externo, que es el que nos ocupa en este trabajo. El objetivo es conocer la estructura legal en la que se enmarcan las Bibliotecas de Ciencias de la Salud dentro de las instituciones a nivel nacional.

Método

Se realiza una encuesta telefónica a los coordinadores de las Bibliotecas Virtuales de las 17 Comunidades Autónomas de España. con 4 preguntas, 2 básicas y otras dos condicionadas a las contestaciones anteriores.

1. ¿Existe algún documento oficial que recoja la estructura, organización y funcionamiento del sistema de bibliotecas de ciencias de la salud de los hospitales de su comunidad?
2. ¿Y/o de la estructura, organización y funcionamiento de la Biblioteca Virtual autonómica de salud?
3. Si es afirmativa alguna de las dos respuestas anteriores, ¿Dónde está publicado? ¿esta accesible? Nos puede facilitar una copia.

4. Si son negativas las respuestas anteriores ¿Estáis trabajando en crear una estructura similar a la descrita?

Aquellas Comunidades que nos facilitaron documentación, esta fue analizada y consensuada para conocer el contenido de la misma.

Resultados:

La encuesta telefónica se realizó en febrero-marzo de 2019 y tuvimos una tasa de respuesta del 94.1%, tan solo no pudimos contactar con una Comunidad Autónoma. Los resultados pueden verse en la tabla 1.

Grupo de Trabajo BiblioEstructura de BiblioMadSalud- Mayo 2019

Comunidad Autónoma	1.- ¿Existe algún documento oficial que recoja la estructura, organización y funcionamiento del sistema de bibliotecas de ciencias de la salud de los hospitales de su comunidad?	2.- ¿Y/o de la estructura, organización y funcionamiento de la Biblioteca Virtual autonómica de salud?	3.- Si es afirmativa alguna de las dos respuestas anteriores, ¿Dónde está publicado? ¿Está accesible?	4.- Si son negativas las respuestas anteriores ¿Estáis trabajando en crear una estructura similar a la descrita?
Andalucía	Si, existe una Memoria fundacional de la Biblioteca Virtual, aprobada por el SAS. En ella define su estructura como: Red de Bibliotecas	Si, Memoria fundacional de la Biblioteca Virtual, incluye su base organizacional, fundacional y estructura. En ella define su estructura como: 1. Comité Director 2. Centro Andaluz de Información y Documentación Biosanitarias 3. Comisión Técnica 4. Consejo Asesor 5. Red de Bibliotecas	https://docplayer.es/2831709-Memoria-de-la-biblioteca-virtual-del-servicio-sanitario-publico-de-andalucia-2005-2006.html	No
Aragón	No	No. Se funciona anualmente desde 2013 por convenios entre el Servicio Aragonés de Salud y el IACS para el tema de financiar recursos y potenciar el uso de la biblioteca virtual	Los convenios se publican anualmente en el Boletín Oficial de Aragón. Por ejemplo: ORDEN PRES 1 de julio de 2015 EN 7/8/2015 N° 152	No
Asturias	No	No	No	No
Canarias	No	No	No	No
Cantabria	No	No	No	No
Castilla la Mancha	Si, Orden 25/2018, de 6 de febrero, de la Consejería de Sanidad, por la que se crea la Biblioteca Regional de Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha y se establece el funcionamiento de las bibliotecas especializadas en ciencias de la salud de Castilla-La Mancha.	Si, Orden 25/2018, de 6 de febrero, de la Consejería de Sanidad, por la que se crea la Biblioteca Regional de Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha y se establece el funcionamiento de las bibliotecas especializadas en ciencias de la salud de Castilla-La Mancha.	Orden 25/2018, de 6 de febrero, de la Consejería de Sanidad, por la que se crea la Biblioteca Regional de Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha y se establece el funcionamiento de las bibliotecas especializadas en ciencias de la salud de Castilla-La Mancha. [2018/1823]	Continúan trabajando en los méritos del personal bibliotecario.
Cataluña	No, diseñando Plan estratégico de Red de Bibliotecas	Si, Decreto 6/2017 (DOCG), de 17 de enero, de reestructuración del Departamento de Salud. Art. 20. Se articulan las funciones de la biblioteca virtual. Y Acuerdo de Gobierno 72/2015, de 26 de mayo por se crea el repositorio institucional Scientia, Depósito de Información Digital del Departamento de Salud, donde establece que es la Biblioteca de Ciencias de la Salud quien gestiona dicho repositorio.	Acuerdo de Gobierno 72/2015, de 26 de mayo (enlazado) por se crea el repositorio institucional Scientia, Depósito de Información Digital del Departamento de Salud, donde establece que es la Biblioteca de Ciencias de la Salud quien gestiona dicho repositorio	En desarrollo
Castilla y León	No	No	No	No
Comunidad Valenciana	No	No	No	No
Extremadura	Si, Orden de 4 de marzo de 2005 por la que se crea la Comisión Asesora de Bibliotecas de Ciencias de la Salud del Sistema Sanitario Público de Extremadura	No	Orden de 4 de marzo de 2005 por la que se crea la Comisión Asesora de Bibliotecas de Ciencias de la Salud del Sistema Sanitario Público de Extremadura	En desarrollo
Galicia	No	Si, Orden de 8 de junio por la que se crea la biblioteca virtual de Biblosaude del Sistema Público de Salud de Galicia y la Comisión Técnica asesora de Biblosaude	Orden de 8 de junio por la que se crea la biblioteca virtual de Biblosaude del Sistema Público de Salud de Galicia y la Comisión Técnica asesora de Biblosaude	No
Islas Baleares	No	No. El Decreto 24/2015 solo hace mención a la Biblioteca Virtual en el Artículo 6 apartado C	Decreto 24/2015 de 7 de agosto de la Presidencia las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Art 6 Punto C)	No
La Rioja	Sin respuesta	Sin respuesta	Sin respuesta	Sin respuesta
Madrid	No	No, Decreto 195/2015, de 4 de agosto, (publicado en BOCM 5 de agosto de 2015) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad. Solo figura el nombre a la Biblioteca Virtual	No	No
Navarra	Si, Orden Foral 25/2011, de 7 de marzo	Si, Orden Foral 25/2011, de 7 de marzo, de la Consejería de Salud, por la que se constituye la Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud	Orden Foral 25/2011, de 7 de marzo, de la Consejería de Salud, por la que se constituye la Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud	No
País Vasco	No	Si, Decreto 80/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Salud. (Mención en Art 11 apartado p). Hace mención a la Biblioteca Virtual.	En realidad, aunque se denomina "Red de Bibliotecas", se refiere a la Biblioteca Virtual de Salud. Que está disponible en la dirección: http://www.osakidetza.euskadi.eus/informacion/red-de-bibliotecas-/r85-skredb01/es/	No
Región de Murcia	No	No, el Decreto nº117/2002, de 27 de	No	No

Tabla 1. Resultados de la encuesta telefónica en las 17 Comunidades Autónomas

Conclusiones

- A pesar de la gran complejidad de las estructuras de las Bibliotecas de Ciencias de la Salud en las Comunidades autónomas, tanto en sus Bibliotecas Virtuales, como en sus bibliotecas hospitalarias, no existe casi documentación oficial sobre la estructura, organización y funcionamiento de estas bibliotecas.
- Solo hay tres Comunidades autónomas que recogen en documentos oficiales la organización, estructura y funcionamiento de su Bibliotecas Virtual y su Red de Bibliotecas conjuntamente (Andalucía, Castilla La Mancha y Navarra).
- En dos Comunidad se regula la estructura de la Biblioteca Virtual sin hacer mención a las bibliotecas de ciencias de la salud hospitalarias. Y en tres Comunidades, tan solo se mencionan la existencia/creación/dependencia funcional de la Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud.
- No parece que exista un gran interés en las Administraciones Autonómicas en favorecer políticas que permitan el desarrollo, potenciación y reconocimiento de las Bibliotecas de Ciencias de la Salud.

A la vista de lo cual parece necesario trabajar en un estándar básico que permita de desarrollo de la estructura, organización y funcionamiento de estas bibliotecas.

Referencias

1. BiblioMadSalud [sede Web]. Madrid: BiblioMadSalud; 2019 [acceso 7 de mayo de 2019] . Disponible en: <https://bibliomadsalud.wordpress.com>.
2. BiblioMadSalud [sede Web]. Madrid: BiblioMadSalud; 2019 [acceso 7 de mayo de 2019]. DAFO. BiblioMadSalud. Disponible en: <https://bibliomadsalud.files.wordpress.com/2017/03/bibliomadsalud2016-dafo.pdf>
3. BiblioMadSalud [sede Web]. Madrid: BiblioMadSalud; 2019 [acceso 17 de marzo de 2019]. BiblioEstructura. Disponible en: <https://bibliomadsalud.wordpress.com/proyectos/biblioestructura/>
4. Whitmore J. Coaching. El método para mejorar el rendimiento de las personas. [monografía en Internet]. Barcelona: Paidos Empresa; 2003 [acceso 07 de mayo de 2019]. Disponible en: https://training.crecimiento.ws/wp-content/uploads/2017/09/EBOOK_Whitmore-John-Coaching-PDF.pdf.
5. BiblioEstructura, Espantaleón-Agreda M, Jiménez-Varas MA, San José-Montano B. Situación institucional de las bibliotecas de ciencias de la salud en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. En: XVI Jornadas Nacionales de Información y Documentación de Ciencias de la Salud. Oviedo; 2019 [acceso 07 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://bibliosalud2019.com/wp-content/uploads/2019/04/ORDEN-03-ID28-v.-2.-SITUACION-INSTITUCIONAL-DE-LAS-BIBLIOTECAS-DE-CIENCIAS-DE-LA-SALUD-EN-LOS-HOSPITALES-PUBLICOS-DE-LA-CAM.pdf>



SITUACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS BIBLIOTECAS DE CIENCIAS DE LA SALUD EN ESPAÑA por *BiblioEstructura*, Manuel Espantaleón-Agreda, Miguel Angel Jiménez-Varas, Blanca San-José-Montano está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España.